



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
JAPAMI/LP/002/15**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Que se elabora conforme a lo estipulado en los Artículos 47 fracción XII y XX y artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Artículo 75 de su Reglamento.

1.- Lugar y Fecha:

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 11:00 horas del día 15 del mes de Mayo del año 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, ubicada en Prol. J.J. Torres Landa N° 1720, Col. Independencia, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto:

El C. Pedro Darío Rocha Ramírez, Residente de obra.

3.- Motivo:

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente al Procedimiento de Contratación Por Licitación Pública Nacional Número JAPAMI/LP/002/15, para la obra denominada: "**Equipamiento de ampliación de cámara de bombeo del cárcamo No. 14 y línea de conducción (2da etapa)**".

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos:

De conformidad con lo establecido en la segunda disposición de la Licitación Pública Nacional Número JAPAMI/LP/002/15, mismo que le fue entregado previamente, y con fundamento en lo señalado en los Artículos 47 fracción XII y XX y artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de Guanajuato y Artículo 75 de su Reglamento, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día 15 del mes de Mayo del año 2015 a las 09:00 horas.

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

1.- JUAN LUIS MARTIN PADILLA.

6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes:

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., por conducto de la Gerencia de Ingeniería y Diseño, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en la Convocatoria 002 Licitación Pública Nacional Número JAPAMI/LP/002/15

a).- Se les hace hincapié a los licitantes que de acuerdo a lo estipulado en las instrucciones a los licitantes, deberán considerar dentro del rubro de la seguridad cuando menos el uso de chaleco reflejante, casco y botas de seguridad industrial por todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la obra.

b).- Se les indica a los licitantes que todo el suministro de equipos eléctricos (transformadores, motores, etc.) se debe programar anticipadamente y deberá de llevar la aprobación del supervisor de la obra antes de que se haga la adquisición del mismo y evitar retrasos de obra.

c).- Se les aclara a los licitantes que para que sea procedente el pago del equipo eléctrico deberá de entregarse previamente la documentación de respaldo, tal como: garantía, ficha técnica, manuales, certificados de calidad, etc.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
JAPAMI/LP/002/15**

d).- Se les aclara a los participantes que la volumetría para la excavación, rellenos, carga y acarrees se deberá considerar para su pago con medidas geométricas (medido en banco), con las dimensiones indicadas en el plano correspondiente, por lo que el contratista deberá de considerar ya en el precio unitario los abundamientos, desperdicios, sobre anchos, etc. ya que estos no se cuantificarán para su pago.

Solo se autorizara, cuando sea analizado y justificado por derrumbe natural, ejemplo: que se presente arena u otro material similar.

e).- Se les indica a los participantes que dentro de sus indirectos deberán considerar el suministro y colocación de un letrero de medidas 1.20 x 2.40 m con bastidor de ángulo y tablero de lámina lisa calibre 16, pintura esmalte, rotulado de acuerdo al logotipo proporcionado por la JAPAMI, con los datos más relevantes de la obra.

f).- se les aclara a los licitantes que en los concepto referentes a suministros eléctricos mencionados en el catálogo de conceptos hace referencia a marcas en específico sin embargo pueden ser suministrados de alguna marca similar siempre y cuando cumpla con las normas de referencia.

7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes:

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de la Convocatoria 002 Licitación Pública Nacional Número JAPAMI/LP/002/15:

a).- Juego de planos referentes a la obra licitada.

b).- Catálogo de conceptos de la obra licitada.

b).- Copia simple de la minuta de asistencia al sitio de los trabajos, realizada el día de ayer 15 de Mayo de 2014.

8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la dependencia o entidad:

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito

Pregunta 1.- ¿?

Respuesta 1.-

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones:

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que esta es la primera Junta de Aclaraciones, siendo esta la única que se llevará a cabo.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO
Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS.**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
JAPAMI/LP/002/15**

10.- Final:

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 48 fracción xx. de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la Convocatoria 002 Licitación Pública Nacional Número JAPAMI/LP/002/15, que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la licitación antes mencionada y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

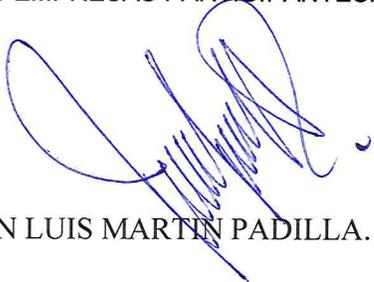
POR LA JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.:


Pedro Darío Rocha Ramírez.
Supervisor de obra.


Luis Javier Manzano Cervantes.
Jefe del Depto. De evaluación de Obra.


Carlos Solís Pacheco
Auditor de obra.

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:


1.- JUAN LUIS MARTÍN PADILLA.